

FRAGMENTO DEL EVANGELIO

Advertir a los pecadores

SCHEGGE DI VANGELO

06_09_2020

«Si tu hermano peca contra ti, repréndelo estando los dos a solas. Si te hace caso, has salvado a tu hermano. Si no te hace caso, llama a otro o a otros dos, para que todo el asunto quede confirmado por boca de dos o tres testigos. Si no les hace caso, díselo a la comunidad, y si no hace caso ni siquiera a la comunidad, considéralo como un pagano o un publicano. En verdad os digo que todo lo que atéis en la tierra quedará atado en los cielos, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en los cielos. Os digo, además, que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, se lo dará mi Padre que está en los cielos. Porque donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos». (Mt 18, 15-20)

La corrección fraterna es un deber entre aquellos que se consideran cristianos. De hecho, aleccionar a los pecadores es una obra de misericordia espiritual. Hacerse cargo de los propios asuntos sin inmiscuirse es muy cómodo, pero no es en absoluto cristiano. Sobre todo, pero no solo, los pastores y los obispos tienen que reprender a quien se equivoca en tema de fe y de moral, de manera particular cuando el que comete el error se arriesga a hacer que los demás se equivoquen. Recemos por los sacerdotes y los obispos, empezando por los que conocemos personalmente, para que cumplan su deber y protejan el rebaño que se les ha confiado de herejías y pecados personales.